



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-0387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-0387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 1° de marzo de 2010

Expediente N° 16.114/09

Resolución N° 007 C.I./10

VISTO:

La Resolución N° 65 C.I./09 mediante la cual se realiza una convocatoria de un proyecto de investigación para el estudio integral de la zona de influencia de la Cuenca del Rio Tartagal, en el marco del Programa Institucional Estratégico de Investigación PIEI-2009 y

CONSIDERANDO:

Que se registró la inscripción del proyecto "Gestión en la cuenca del Rio Tartagal" bajo la dirección de la Mag. Gloria Plaza.

Que, en virtud de las evaluaciones realizadas, mediante Despacho N° 69/09 la Comisión de Evaluación de este Consejo aconseja no aprobar la propuesta.

Que en la XIII Reunión Ordinaria de Consejo de fecha 16 de diciembre de 2009, se aprobó el Despacho N° 69/09 de la Comisión de Evaluación.

POR TODO ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
RESUELVE

Artículo 1°: Declarar desierta la convocatoria realizada mediante Resolución C.I.N° 065/09 de un proyecto de investigación para el estudio integral de la zona de influencia de la Cuenca del Rio Tartagal, en el marco del Programa Institucional Estratégico de Investigación PIEI-2009.

Artículo 2°: Comunicar a los interesados y publicitar en la página web del Ciunsa.

Artículo 3°: Archivar.


Dra. JULIANA MORANA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa.


Dr. RAUL ALBERTO BECCHIO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa.